

## CESION DE ACCIONES

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a 16 días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, comparece por una parte y como cedente el Sr. BONILLA LUCERO LUIS AURELIO y su esposa LUCERO CORTE MARIA ZOILA y por otra parte como cesionario el señor VIVAR GUNCAY VICTOR ALFREDO casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato, quienes convienen en lo siguiente:

El ciudadano BONILLA LUCERO LUIS AURELIO es poseedor de un total de cuarenta acciones en la Compañía "TRANSPORTE MIXTO LUIS CORDEROVEGA S.A." legamente constituida mediante Escritura Pública de constitución otorgada ante el Señor Notario Público Décimo Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Marco Delgado Peláez, el 04 de febrero del 2016.

Con los antecedentes expuestos el cedente BONILLA LUCERO LUIS AURELIO, manifiesta la voluntad de transferir el total de sus acciones, es decir las cuarenta acciones a VIVAR GUNCAY VICTOR ALFREDO, dichas acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El cesionario VIVAR GUNCAY VICTOR ALFREDO, acepta dicha transferencia por ser a su favor, quien además se compromete a notificar a los representantes legales de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comuníquese a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



CEDENTE

0102230588



CEDENTE

0102988185



CESIONARIO

0302021845





